

Primera renovación de acreditación
institucional multicampus

ANEXO 3.

Ponderación autoevaluación institucional



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704





Primera renovación de acreditación
institucional multicampus

ANEXO 3.

**Ponderación autoevaluación
institucional**



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



PONDERACIÓN



El proceso de ponderación, realizado en el marco de la autoevaluación con fines de la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus (2020-2021), se fundamenta en el mismo ejercicio llevado a cabo por la Universidad Santo Tomás en el 2015. Es preciso tener en cuenta que tanto el proceso de acreditación institucional vivido en el 2015 como su renovación se guían por los Lineamientos para la Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación, versión 2014.

En tal sentido, la Junta Técnica Nacional, bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica General, y con la participación de representantes de todas las seccionales y sedes, realizó un ejercicio de revisión de la ponderación de 2015, a la luz del método prudencial de Santo Tomás, en un proceso analítico, basado en la observación (ver), así como en el análisis, la fundamentación y la crítica (juzgar), para luego dar paso a la intervención, desde las opciones y alternativas de acción (opitar y actuar).

Como referentes externos de calidad se tuvieron en cuenta elementos de carácter nacional, tales como la Política Pública para la Educación Superior Colombiana, lo dispuesto en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y la normatividad correspondiente, así como aspectos de carácter internacional; entre estos últimos se pueden citar: las orientaciones dadas por el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde); el Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda); la clasificación mundial de universidades (qs), y la Conferencia

Regional de Educación Regional de Educación Superior (cres).

Como referentes internos se tuvieron en cuenta para el análisis los principios filosóficos y educativos de la USTA; el Estatuto Orgánico (2018); el Proyecto Educativo Institucional-PEI (2004); la misión y visión institucionales; el Plan Integral Multicampus 2016-2027; el Plan General de Desarrollo 2020-2024 y los Planes de Desarrollo particulares de sedes y seccionales.

La reflexión y la revisión documental permitieron identificar, desde la naturaleza e identidad institucionales, elementos relacionados con: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿en qué aspectos es reconocida la Universidad Santo Tomás?, y ¿cuál es la perspectiva de futuro de la USTA, en el ámbito de la educación superior colombiana? Así mismo, la ponderación se basó en un análisis de relación cualitativa de cada una de las características y en referencia a la totalidad de factores por evaluar.

Al tratarse de la renovación de la acreditación bajo la modalidad multicampus se decidió, a diferencia del proceso anterior, una ponderación de factores y características igual para todas las seccionales y sedes, con el fin de favorecer el análisis del estado de cumplimiento en el marco del sistema integrado académico y administrativo de la USTA en Colombia. Igualmente, se procedió de este modo para salvaguardar las dinámicas propias de desarrollo de las funciones universitarias, los contextos locales y regionales, así como la vocación y los tiempos de funcionamiento de cada sede y seccional.

Así mismo, se tuvo como referente el Modelo Institucional de Gestión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Universitaria, en el que se estableció su correspondencia con los niveles estructurales que componen el modelo: la superestructura (intencionalidad), la estructura (concreción de acuerdo con la intencionalidad en las funciones universitarias) y la infraestructura (recursos que apoyan el desarrollo de las funciones universitarias para el cumplimiento de la intencionalidad). De esta manera, se realizó una categorización de los doce (12) factores a evaluar, tal como se muestra en la tabla 1.

TABLA 1. Relación de los Factores del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y los niveles estructurales del Modelo institucional de gestión universitaria

Nivel estructural	Factor acreditación asociado
Superestructura	1. Misión y proyecto institucional.
	5. Visibilidad nacional e internacional.
	8. Procesos de autoevaluación y autorregulación.
Estructura	9. Bienestar institucional.
	2. Estudiantes.
	3. Profesores.
	4. Procesos académicos.
	6. Investigación y creación artística y cultural.
Infraestructura	7. Pertinencia e impacto social.
	10. Organización, gestión y administración.
	11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física.
	12. Recursos financieros.

Los factores estudiantes, docentes, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación, pertinencia e impacto social, procesos de autoevaluación y autorregulación, y bienestar institucional tienen por objeto valorar las concreciones, resultados y logros de la misión y el proyecto institucional, es decir, *cómo las intenciones se hacen realidad*.

Mientras los factores recursos de apoyo académico e infraestructura física,

y recursos financieros tienen como propósito evaluar los recursos con los cuales cuenta la Institución para la sostenibilidad a largo plazo de su proyecto educativo, así como la transparencia en su uso.

Aquí es importante señalar que el Ministerio de Educación Nacional, a partir de la expedición del Decreto 1330 de 2019, enfatiza en que la calidad se valora no solamente por las intencionalidades educativas y las capacidades instaladas, sino también por los resultados y logros

PONDERACIÓN**FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

del proyecto educativo. Ello se debe ver reflejado en el juicio global de calidad, mediante un análisis integrado de los doce (12) factores y las treinta (30) características evaluadas.

Con base en las anteriores consideraciones, en sesión del 25 de junio de 2020 se presentó la propuesta de

ponderación ante el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad, y posteriormente fue aprobada con los ajustes solicitados por el Comité, a través de consulta virtual, el 4 de agosto de 2020. En la tabla 2 se presentan los pesos establecidos para cada uno de los factores y características.

TABLA 2. Ponderación nacional de factores (2020)

N.º	Factor	Peso
1	Misión y proyecto institucional	10 %
2	Estudiantes	10 %
3	Profesores	10 %
4	Procesos académicos	11 %
5	Visibilidad nacional e internacional	8 %
6	Investigación y creación artística y cultural	9 %
7	Pertinencia e impacto social	9 %
8	Autoevaluación y autorregulación	6 %
9	Bienestar institucional	7 %
10	Organización, gestión y administración	6 %
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	7 %
12	Recursos financieros	7 %

Factor 1. Misión y proyecto institucional

La misión de la Universidad y el PEI, contruidos de manera autónoma y crítica, orientan la intencionalidad de la USTA, en cuanto Universidad Católica Tomista, reflejada en los principios institucionales que responden a los de la educación superior en Colombia. La misión, clara y coherentemente formulada, guía

las decisiones y acciones educativas para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos integrados en el desarrollo de las funciones universitarias y la formación humanista, para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

El desarrollo armónico de las funciones sustantivas favorece la formación científica e integral de los estudiantes, el desarrollo comunitario, la consolidación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de la comunidad académica, la proyección institucional y la interacción en los diversos contextos en los que interviene, en el marco del PEI de la USTA.

TABLA 3. Ponderación de características del factor 1

Características	Peso
C. 1: coherencia y pertinencia de la misión	30 %
C. 2: orientaciones y estrategias del proyecto institucional	30 %
C. 3: formación integral y construcción de comunidad académica en el proyecto institucional	40 %

Factor 2. Estudiantes

La Universidad Santo Tomás, orienta su quehacer a la formación integral y al desarrollo de los contextos en que interviene, basada en los principios y la tradición educativa dominicana, con criterios de inclusión y en un ambiente educativo que favorece la permanencia y el desarrollo de su proyecto de vida. Se considera al estudiante como centro de la institución. Toda la plena autonomía del estudiante para responder a las necesidades sociales de los diversos actores,

se considera facilitadora del desarrollo integral de los estudiantes.

El Estatuto Orgánico garantiza la participación de los estudiantes en los organismos de decisión. El Modelo Educativo Pedagógico promueve la formación integral del estudiantado. Los reglamentos estudiantiles, general y particular, promueven la convivencia y el desarrollo académico en la excelencia. Por último, el Sistema Integrado de Desarrollo Integral Estudiantil garantiza el ingreso, la permanencia y graduación del estudiante.

TABLA 4. Ponderación de características del factor 2

Características	Peso
C. 4: deberes y derechos de los estudiantes	20 %
C. 5: admisión y permanencia de estudiantes	50 %
C. 6: sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30 %

Factor 3. Profesores

Desde el PEI se reconoce al docente como agente que promueve la formación humanista a través de una relación dialógica

y horizontal, que facilita y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la reflexión crítica de la realidad y de los intereses de los contextos particulares

de los estudiantes. La USTA se preocupa por el desarrollo integral de sus docentes y por la permanencia con bienestar, por ello propicia las condiciones adecuadas para la selección, vinculación, promoción y asignación de responsabilidades; la participación directa en la articulación de las funciones sustantivas de la docencia, investigación y proyección social; así como la asesoría y tutoría, la formación permanente, la interacción nacional

e internacional, y la evaluación integrada de su desempeño.

La Universidad Santo Tomás estimula al docente para la conformación y participación en redes académicas y de investigación locales, nacionales e internacionales. Así mismo, promueve su formación pedagógica y disciplinar, y su participación en los organismos de decisión institucional, particulares y nacionales.

TABLA 5. Ponderación de características del factor 3

Características	Peso
C. 7: deberes y derechos del profesorado	10 %
C. 8: planta profesoral	30 %
C. 9: carrera docente	30 %
C. 10: desarrollo profesoral	20 %
C. 11: interacción académica de los profesores	10 %

Factor 4. Procesos académicos

El modelo pedagógico de la USTA y sus políticas curriculares constituyen el marco conceptual que orienta los procesos académicos de cada sede y seccional, así como de la Universidad en general. La dinámica del mejoramiento continuo de la calidad propicia las transformaciones de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y con el entorno social, económico, científico y tecnológico a nivel nacional e internacional. La USTA garantiza la evolución de los procesos de formación, así como la creación y el desarrollo de currículos integrales y flexibles que respondan a las necesidades reales del entorno dentro del contexto de la democratización

del saber, teniendo en cuenta las capacidades, vocaciones e intereses particulares del estudiante.

El desarrollo del aprendizaje y la formación están vinculados intrínsecamente a la actividad en el aula, las prácticas reflexivas, la investigación, la proyección social, la internacionalización, la innovación y la formación ética. Las didácticas de mediación del aprendizaje propician el desarrollo secuencial, el abordaje científico y gradual en complejidad, así como la autorregulación del aprendizaje.

Los procesos académicos de la USTA en Colombia garantizan la calidad de la formación y la gestión del conocimiento mediante la evaluación y actualización

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

adecuada de los currículos, de acuerdo con las tendencias disciplinares y atendiendo a criterios de flexibilidad, inter y transdisciplinariedad, en respuesta a problemas endógenos con proyección global. Asimismo, el sistema académico integral facilita la movilidad de estudiantes entre las sedes y seccionales, al igual que el desarrollo de

proyectos de docencia, investigación y proyección social a nivel multicampus.

La USTA fomenta el crecimiento profesional y el avance del conocimiento mediante la generación de programas de doctorado, maestría y especialización, que surgen articulados a las líneas de investigación y como continuación del desarrollo de los programas de pregrado.

TABLA 6. Ponderación de características del factor 4

Características	Peso
C. 12: políticas académicas	30 %
C. 13: pertinencia académica y relevancia social	40 %
C. 14: procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30 %

Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

La Universidad Santo Tomás interactúa en el ámbito nacional e internacional con otras instituciones de educación superior a través de redes académicas y de investigación que propician la interacción académica y la vinculación efectiva con el medio productivo, social y cultural. Lo anterior, en respuesta a los desafíos del desarrollo y crecimiento de la comunidad en las áreas en que la USTA interviene, a través de los resultados

de sus procesos misionales y en pro del bien común. En este sentido, la USTA estimula la consolidación de comunidades académicas; desarrolla políticas institucionales sobre referentes académicos nacionales e internacionales para la reflexión permanente de su quehacer; y promueve la comunicación intercultural y la cooperación académica a través de convenios, programas y proyectos articulados en los planes de desarrollo particulares y nacionales de la USTA en Colombia.

TABLA 7. Ponderación de características del factor 5

Características	Peso
C. 15: inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	55 %
C. 16: relaciones externas de profesores y estudiantes	45 %

Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

La USTA en Colombia establece una clara política de fomento a la investigación desde el PEI y las estrategias para su desarrollo, así como la consolidación del Sistema Institucional de Investigación y los campos de acción definidos por la institución: social y ambiental.

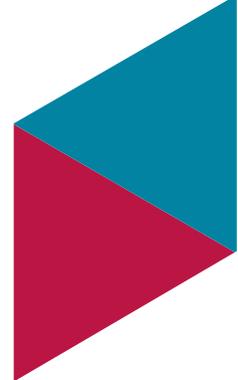
Lo anterior posibilita el alcance de los objetivos de generación y transferencia de conocimiento y de construcción de soluciones a las necesidades del entorno, a través de espacios de formación para la investigación, el desarrollo del espíritu crítico, el trabajo en redes, el vínculo con los sectores a través del desarrollo de las líneas y proyectos de investigación, la interacción académica e investigativa,

el Sistema Institucional de Investigación, así como la sostenibilidad, la proyección y la visibilidad nacional e internacional de los grupos de investigación que establecen vínculos para la interrelación con pares para enriquecer el proceso de creación del conocimiento.

El modelo pedagógico tomasino propicia el pensamiento crítico y la problematización de la realidad; así mismo, brinda los espacios de formación para la investigación que promueven el desarrollo de competencias investigativas de cara a los desafíos de intervención en las áreas en las que la USTA desarrolla su quehacer, para contribuir al bienestar social y al desarrollo integral humano en los diferentes contextos.

TABLA 8. Ponderación de características del factor 6

Características	Peso
C. 17: formación para la Investigación	50 %
C. 18: investigación	50 %



Factor 7. Pertinencia e impacto social

La proyección social o extensión es la función sustantiva que vincula los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad que se problematiza, a través del modelo pedagógico de la USTA, con el propósito esencial de la formación de una conciencia social que contribuya al bien común. Los egresados de la USTA participan de manera autónoma y contribuyen a transformar los contextos para el desarrollo de las comunidades que intervienen. Los desafíos y retos de la complejidad de la interacción entre los sujetos y las problemáticas sociales apremiantes

del país exigen a la institución mantener el vínculo y la interacción con los diversos sectores, con miras a responder a las necesidades desde la articulación de la proyección social, la docencia y la investigación, de modo que contribuya a la transformación del entorno y al empoderamiento de las comunidades en las que hace presencia.

La USTA en Colombia, a través de sus seccionales y sedes, contribuye al desarrollo de diferentes regiones del país, generando acciones reconocidas por su influencia social, cultural y educativa, en concordancia con la misión y la visión institucionales.

TABLA 9. Ponderación de características del factor 7

Características	Peso
C. 19: institución y entorno	60 %
C. 20: egresados e Institución	40 %

Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

Para la Universidad Santo Tomás el trabajo continuo por la calidad y la excelencia es un mandato emanado del PEI, cuando se asume como una "institución que aprende", es decir, dispuesta a propiciar procesos incluyentes innovadores con fines de mejoramiento de su capacidad de autorregulación, en función de los servicios que ofrece.

El modelo de evaluación busca identificar el estado de la institución y sus programas en el desarrollo de las funciones sustantivas, lo cual constituye una relación permanente entre los fines misionales de la universidad y la dinámica integral de la vida universitaria. Esta

relación, en todo caso, se orienta hacia la cultura del mejoramiento continuo como expresión de la responsabilidad ética que tiene la institución con la sociedad.

Dicha relación se establece claramente en el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, que articula las funciones sustantivas con los distintos niveles estructurales de la institución. El análisis de las tres dimensiones estructurales permite evaluar si la intencionalidad (superestructura) de cada función y sus respectivos procesos cuentan con el soporte organizativo y de estructura de trabajo (estructura), así como de recursos y condiciones (infraestructura) para responder a las exigencias que el entorno (Estado, sociedad y empresas) le plantea a la USTA.

La consolidación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) –comprendido como el conjunto de principios, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que fomentan el desarrollo de una cultura organizacional– articula los procesos de planeación, autoevaluación, gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de salud y seguridad en el trabajo, autorregulación, mejoramiento continuo e innovación de las funciones universitarias, en beneficio de la formación integral, el desarrollo regional y la responsabilidad social, a la luz del humanismo cristiano tomista.

TABLA 10. Ponderación de características del factor 8

Características	Peso
C. 21: sistema de autoevaluación y autorregulación	40 %
C. 22: sistema de información	35 %
C. 23: evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	25 %

Factor 9. Bienestar institucional

A través de programas y proyectos orientados al desarrollo cultural, espiritual, la salud y la recreación, el bienestar institucional promueve el desarrollo de las dimensiones humanas del comprender, obrar, hacer y comunicar, bajo la idea de perfectibilidad, entendida esta como

el estado perfecto de hombre en cuanto hombre, es decir en cuanto a ser racional, capaz de autodirigir la propia vida y de intervenir como agente de convivencia, como seres únicos, idénticos a sí mismos, abiertos a la comunicación y al desarrollo, en relación constante con ideas y valores, capaces de crear y realizarse por autodeterminación. (PEI, 2004)

El bienestar Institucional, como eje transversal de la vida universitaria, está asociado con las funciones misionales de la universidad, a saber, la docencia, la investigación y la proyección social. En este sentido, todas las acciones adelantadas en la institución buscan el bienestar de las personas que hacen parte de la comunidad, y la concreción de un clima institucional adecuado para el desarrollo de las diferentes funciones y procesos.

Así mismo, el bienestar institucional contribuye a la construcción de comunidad universitaria, en un aprendizaje permanente de convivencia y reconocimiento del otro, mediante la promoción de los proyectos de vida personales y de la familia tomasina en su conjunto. Lo anterior implica el bienestar de todas las personas que integran la institución:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

estudiantes, personal administrativo y docente, directivos, egresados y su familia directa. Para ello, la política institucional de bienestar establece el compromiso de la institución de generar espacios que lo

propicien, además de comprometer a todos en la corresponsabilidad de trabajar en el suyo propio, así como de proveer los recursos y condiciones para su realización efectiva.

TABLA 11. Ponderación de características del factor 9

Características	Peso
C. 24: estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100 %

Factor 10. Organización, gestión y administración

La estructura organizacional de la USTA, establecida en el Estatuto Orgánico (2018), de carácter democrático y participativo, favorece la gestión académica y administrativa multicampus, así como el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, y proyección social y extensión.

La experiencia de gestión y administración por procesos apoya de manera efectiva la planificación, la interacción interna y externa, la evaluación y el

seguimiento, en pro del cumplimiento de la intencionalidad, bajo la orientación del proyecto educativo. El sistema integrado de la USTA se encuentra impulsado por las experiencias de organización y administración de la comunidad dominicana y, en ese sentido, tiene abiertas las posibilidades de mejoramiento continuo a través de experiencias exitosas entre sedes y seccionales. Estas posibilidades son mediadas por la comunicación efectiva, que promueve el sentido de pertenencia y la participación corresponsable.

TABLA 12. Ponderación de características del factor 10

Características	Peso
C. 25: administración y gestión	30 %
C. 26: procesos de comunicación	30 %
C. 27: capacidad de gestión	40 %

Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

La Universidad Santo Tomás garantiza los recursos necesarios para el cumplimiento de su proyecto educativo y, en ese sentido, ofrece la infraestructura física

que facilita el desarrollo de las funciones sustantivas, el bienestar de la comunidad universitaria y, así mismo, contribuye al desarrollo social en su ámbito de influencia local, regional y nacional. Los recursos de apoyo académico para los procesos de enseñanza-aprendizaje,

así como los servicios, priorizan la aplicación de las tecnologías para el efectivo desarrollo de las tareas que la comunidad educativa cumple en el marco de la misión institucional y de sus objetivos, así como de la vocación particular en cada sede y seccional en los contextos que interviene.

La USTA Colombia propicia la interacción en red de sus recursos

tecnológicos, bibliográficos y de apoyo académico con tecnología de punta; así mismo, posibilita el desarrollo de servicios y escenarios de práctica acordes con las exigencias de integración de las tareas académicas que articulan la docencia, la investigación y la proyección social, bajo parámetros de calidad e integralidad del saber con sentido social.

TABLA 13. Ponderación de características del factor 11

Características	Peso
C. 28: recursos de apoyo académico	50 %
C. 29: infraestructura física	50 %

Factor 12. Recursos financieros

La solidez y el adecuado manejo de los recursos financieros de la USTA permiten a la institución ofrecer el servicio educativo en óptimas condiciones para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior con altos estándares de calidad; así mismo, le permiten garantizar la sostenibilidad y crecimiento institucional multicampus, con el propósito

exclusivo del bien público de la educación. La claridad en las políticas y procedimientos para la elaboración y ejecución presupuestal, bajo el criterio de utilidad y servicio, sumados a una adecuada gestión financiera, favorecen el desarrollo institucional, el aseguramiento de la calidad y la ejecución del Plan Integral Multiampus, el Plan General de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de seccionales y sedes.

TABLA 14. Ponderación de características del factor 12

Características	Peso
C. 30: recursos, presupuesto y gestión financiera	100 %



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

